



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 SET 1994

Expte. Nº 21.023/94

VISTO:

La resolución Nº 082-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por su artículo 1º se designa interinamente a la Lic. Elizabeth Matus de Rodriguez, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Comunicaciones Sociales" del mencionado Instituto, a partir del 24 de Junio de 1994 y hasta el 31 de Marzo de 1995;

Que mediante el artículo 2º designa, en carácter de suplente, a la Lic. Mariana Pocovi de Iburguren, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Biología", de 5to. año, turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 27 de Junio de 1994 y hasta el reintegro de la Prof. Patricia M. Palavecino de Torres;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 082-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 27 de Junio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 578 - 94